



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADOR/A DOCTOR/A EN BIOLOGÍA

En relación con la oferta publicada a través del SEPEPA (nº de oferta pública REF: 1901) para la contratación DE UN TITULADO SUPERIOR CON EL GRADO DE DOCTOR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE "ACCESO AL SISTEMA ESPAÑOL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN" SEGÚN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY 14/2011 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA INVESTIGADORES CON LA TITULACIÓN DE DOCTOR, PARA EL ÁREA DE CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS Y FORESTALES (PROGRAMA DE GENÉTICA VEGETAL) CON CARGO AL PROYECTO BRESOV DE H2020.

Características generales del contrato:

Investigador, titulado superior, Nivel 22, complemento específico A.

Centro: SERIDA - VILLAVICIOSA

Con fecha 28 de MARZO de 2019 se reúne, a las 13.00H, la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Presidente: Ramón A. Juste Jordán. Director Gerente del SERIDA

Suplente: Carmen Díez Monforte, Jefa del Departamento de Investigación del SERIDA

Vocal 1: Juan José Ferreira, Responsable del Programa de Genética Vegetal del SERIDA

Suplente: Roberto Rodríguez Madrera, Investigador del Área de Tecnología de los Alimentos

Vocal 2: Ana Campa, Investigadora del Área de Genética Vegetal del SERIDA

Suplente: Marcos Miñarro Prado, Investigador del Programa de Fruticultura del Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales.

Secretario: M^a del Carmen Requena Prado, Técnico del Cuerpo Superior de Administradores del P.A.

Suplente: Aurora Amado Carrio, Jefa de Negociado de Asuntos Generales.

Se informa:

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERIDA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR/A CON CARGO AL



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

PROYECTO BRESOV DE H2020 EN EL SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA):

La Comisión Evaluadora decide al inicio de la reunión:

Se establecen los criterios de valoración para los apartados de la primera fase de la siguiente manera:

- ❶ 1.-Producción científica: Puntuación Máxima: 25 puntos. - 2,5 por publicación- Publicaciones científicas en revistas que sometan los originales a revisión por pares (peer review) y que se encuentren incluidas en el Journal Citation Reports Science Edition, relacionados con el perfil del puesto.
- ❷ 2.-Experiencia en Proyectos de Investigación: Puntuación máxima: 25 puntos. -6,25 por proyecto-
- ❸ 3.-Formación/Estancias en el extranjero: En función del tiempo con un máximo de 5 años equivalente a 10 puntos.
- ❹ 4.-Experiencia en los temas relacionados con el objeto de la plaza: Puntuación máxima: 25 puntos
 - ❶ A.- Otros méritos científicos directamente relacionados con la experiencia profesional en el campo de la convocatoria, hasta un máximo de 15 puntos.
 - B.- Experiencia laboral en funciones relacionadas con el objeto de la plaza, hasta un máximo de 2 puntos,
 - ❷ C.- Ponencias invitadas a reuniones científicas, comunicaciones a reuniones y congresos científicos relacionados con el perfil del puesto hasta un máximo de 3 puntos.
 - ❸ D.-Publicaciones divulgativas, hasta un máximo de 5 puntos.

Una vez elaborado el listado correspondiente a los curriculum vitae recibidos y ordenado el mismo por orden de presentación, habiéndose determinado previamente la forma de valoración de los méritos correspondientes, la experiencia y formación, establecidos en la mencionada Resolución se realiza una primera valoración teniendo carácter eliminatorio de aquellos candidatos que no reúnan los requisitos exigidos.

Quedan excluidos de la valoración de méritos por no reunir los requisitos mínimos exigidos tal y como se refleja:

LÓPEZ C.	E.	71**83*5*		GRADO BIOLOGÍA
FDEZ.R.	M.		***433*32	LIC.QUÍMICA
RGUEZ.G.	P.		***302*41	I.TEC.TOPOGRAFÍA
ORTIZ B.	C.	30**17*3*		DOC.ING.AGRARIA



SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO

ESTRADA G.	C.		***793*88	GRADO BIOLOGÍA
------------	----	--	-----------	----------------

Cumple los requisitos mínimos exigidos:

GARCÍA F.	C.	76**00*7*		DOC. BIOLOGÍA
-----------	----	-----------	--	---------------

Se procede a la valoración de los méritos de la mencionada candidata. La puntuación obtenida por la candidata Carmen García Fernández es la siguiente:

- Apartado 1 .- Aporta siete artículos y se valoran seis relacionados con el tema. -15 pts.
- Apartado 2 .- Aporta tres proyectos.- 18,75 pts.
- Apartado 3 .- Se valoran un total de nueve meses de estancias, incluidos los tres meses en el extranjero, Grecia, y un total de diez cursos.- 10 pts.
- Apartado 4 .-
 - A.- Valoración total .-10 PTS.
 - B.- Estancia seis meses en el SERIDA .- 2 PTS.
 - C.- Aporta 16 ponencias y se valoran 15 relacionadas con el tema. 3 pts.

La valoración TOTAL es de 58,75 pts.

Dado que sólo un aspirante al contrato cumple los requisitos exigidos, y habiendo reunido la puntuación mínima exigida para superar la primera prueba (50 pts), se exige a la candidata de realizar la segunda fase consistente en defensa oral del curriculum vitae.

Se propone a D./Dña. C. GARCÍA F. para su contratación como investigador/a adscrito/a al proyecto BRESOV de H2020, en el Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales, programa de Genética Vegetal.

Dándose así por finalizado el proceso de selección, siendo las 13:45 horas, de lo que, como secretario, doy fe.

En Villaviciosa, a 28 de marzo de 2019.

FIRMAS